

CORPORACION VINCULOS

CV2410 : ACTAS



**CORPORACIÓN VÍNCULOS
ACTA No. 31 ASAMBLEA ORDINARIA**

Siendo las 2:15 pm del miércoles 19 de marzo 2025, se reunieron de forma presencial en la ciudad de Bogotá D.C., en la oficina de la Corporación Vínculos, en virtud del correo enviado por David Suarez secretario de la Junta Directiva, a los miembros de la Asamblea. Encontrándose el 100% de las y los miembros de la Asamblea y haciendo uso de la facultad que prevén los estatutos, se decidió dar comienzo a la Asamblea ordinaria.

A continuación, la Asamblea aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Verificar quórum
3. Aprobación quórum
4. Análisis de contexto sobre la cooperación internacional - Caso USAID
5. Nombramiento Junta Directiva 2025
6. Presentación estados financieros 2024
7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2025
8. Informe de gestión y de resultados del año 2024
9. Presentación, discusión y aprobación de la propuesta de modificación estatutaria sobre los montos autorizados para firma por parte de la Dirección Ejecutiva, incluyendo la definición de límites para ejercer esta función sin requerir autorización previa.
10. Varios
11. Aprobación del acta y cierre

1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por aprobación unánime se hizo el nombramiento de María Lucía Rapacci Gómez como presidenta de la Asamblea y a Jacqueline Bustos Coral como secretaria de la Asamblea para esta sesión.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la asamblea, incluyéndose:

Jacqueline Bustos Coral
María Lucía Rapacci Gómez
Patricia Robledo Gómez
Liz Yasmith Arévalo Naranjo
Marcela Rodríguez

Neftalí David Suarez Rivero
Mariana Sáenz Uribe

En calidad de invitadas asistieron las siguientes personas:

Diana Arango C.C. 1032419790 - Coordinadora administrativa
Karen Urueña C.C. 52987857 - Coordinadora
Claudia Gómez C.C. 53065960 - Coordinadora proyecto Unión Europea

Ana Clavijo C.C. 52119469 - Contadora

Marcela Rodríguez miembro de la Asamblea no pudo participar presencialmente, por lo tanto, asistió de forma virtual por medio de la plataforma de Google Meets.

La secretaria manifestó que se cuenta con el quórum para realizar la asamblea.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día y se aprobó por unanimidad con la inclusión de un nuevo punto en la agenda el análisis de contexto sobre la cooperación internacional (Caso USAID). Se propuso iniciar la Asamblea con un análisis del contexto de la cooperación internacional, específicamente en relación con el impacto generado por la reciente decisión del gobierno de Estados Unidos de suspender y, posteriormente, retirar la cooperación de USAID en América Latina. Se destacó la importancia de reflexionar sobre el panorama actual de la cooperación internacional, en particular en lo que respecta a la relación con Estados Unidos y la USAID. La propuesta fue aceptada y aprobada por unanimidad, quedando así incluido este análisis como punto inicial en el orden del día.

4. ANÁLISIS DE CONTEXTO SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - CASO USAID

Neftalí David Suárez, dio apertura al análisis de contexto abordando diversos elementos relacionados con la coyuntura actual de la cooperación internacional. Inició destacando el papel histórico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), cuya labor humanitaria ha tenido una amplia presencia en América Latina, especialmente en Colombia, donde ha financiado múltiples procesos sociales, humanitarios y de desarrollo. Sin embargo, también se señaló que esta cooperación ha estado atravesada por tensiones y contradicciones, aunque USAID ha respaldado iniciativas humanitarias, igualmente ha sido cuestionada por financiar intervenciones internacionales que han derivado en graves violaciones de derechos humanos, como en el caso del Medio Oriente.

Durante el análisis se destacó que la reciente decisión del actual presidente Donald Trump de retirar fondos de la cooperación internacional no responde a una preocupación por los derechos humanos, sino a una estrategia política centrada en intereses personales y en la manipulación del discurso público. Se expuso que Trump busca cambiar la narrativa a su favor, puesto que, la mayoría de los medios de comunicación son financiados en gran parte por USAID, a raíz de esto la decisión de retirar el apoyo financiero a USAID también fue una decisión estratégica para manipular el discurso a su favor.

Asimismo, Neftalí David Suárez planteó que esta decisión se enmarca en una batalla geopolítica más amplia, que trasciende las posturas tradicionales de derecha e izquierda, y que hoy se expresa como una disputa entre proyectos globalistas y soberanistas. En este sentido, se hizo referencia a autores de teoría política, como Antonio Gramsci y Arturo Escobar, para señalar que la hegemonía se construye no sólo a través del poder duro, sino también del poder blando, es decir, del consentimiento de los gobernados mediante discursos como el del desarrollo que han sido impuestos a los países del sur global.

Se advirtió sobre el reto que representa para las organizaciones sociales y de cooperación en Colombia —y en la región— repensar la sostenibilidad de sus iniciativas ante la eventual disminución o retiro de estos recursos. Se subrayó el grado de dependencia existente frente a la financiación de USAID y su capacidad de influenciar de manera significativa a la sociedad civil, muchas veces bajo una narrativa humanitaria que ha servido también para legitimar intereses geopolíticos.

Finalmente, se abordó el impacto que ha tenido esta decisión en las actividades de la Corporación Vínculos. En particular, se señaló que el proyecto que se venía desarrollando en alianza con el Center for Victims of Torture (CVT) se vio interrumpido a raíz de esta coyuntura, sin que hasta la fecha se haya recibido notificación oficial o aclaración de dicha entidad. Como consecuencia, la Corporación Vínculos ha tenido que asumir por cuenta propia las actividades de fortalecimiento institucional que estaban previstas para ser apoyadas y acompañadas por CVT.

5. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se procedió con el nombramiento de la Junta Directiva para el nuevo periodo marzo 2025-marzo 2026. De acuerdo con el Acta No. 26 de la Asamblea, se habían designaron los siguientes cargos: Jaqueline Bustos como Presidenta, Neftalí David Suárez como Secretario y María Lucía Rapacci como Tesorera. El 100% de los miembros de la Asamblea aprobaron por unanimidad la continuidad de la actual Junta Directiva, sin realizar modificaciones en su composición. Jaqueline Bustos, identificada con C.C. No. 51.728.553 de Bogotá; Neftalí David Suárez, identificado con C.E. No. 254741; y María Lucía Rapacci, identificada con C.C. No. 35.460.421 de Bogotá, aceptaron nuevamente su designación y manifestaron no tener ninguna incompatibilidad, conflicto de intereses ni restricción que impida su nombramiento.

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2024

Periodo de 1 enero al 31 de diciembre de 2024

Se presentaron los Estados Financieros de la Corporación Vínculos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, comparados con los Estados Financieros del año 2023. La presentación fue realizada por la Contadora de la entidad, Ana Beatriz Clavijo. Los estados comprenden: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como sus respectivas revelaciones, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Durante el año 2024 los ingresos de operación corresponden a los recursos recibidos por parte de las diferentes agencias financiadoras, destinados al desarrollo de proyectos de utilidad común y al funcionamiento de la oficina. Estos ingresos ascendieron a la suma de \$2.708.688.117. Por su parte, los gastos operacionales asociados a la ejecución de las actividades fueron de \$2.649.642.313.

Ana Beatriz Clavijo, Contadora de la Corporación informó a la Asamblea que del saldo de la asignación permanente a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$128.273.253,12; en el año 2024 se usaron \$66.361.274, cubriendo gastos relacionados con la actividad meritoria, quedando un saldo por usar de \$61.911.979,42 a 31 de diciembre de 2024.

Así mismo, los miembros de la Asamblea aprueban de manera unánime la constitución de una asignación permanente de los excedentes del año 2024 que ascendieron a la suma de \$37.860.855,82 para cubrir gastos relacionados con la actividad meritoria de la Corporación Vínculos y para ejecutarse en un término de cinco años.

Después de la revisión y el análisis respectivo, la Asamblea aprobó por unanimidad la utilización del saldo de los excedentes acumulados al año 2024 por valor de \$61.911.979,42 y el excedente del año fiscal 2024 por valor de \$37.860.855,82, para un total de \$99.772.835,24 para el desarrollo de actividades meritorias de la Corporación Vínculos.

Los Estados Financieros del periodo de 1 enero al 31 de diciembre de 2024 fueron analizados por los miembros de la Asamblea y aprobados por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

La Coordinadora Administrativa Diana Arango presentó ante la Asamblea el presupuesto institucional proyectado para el año 2025. Durante la presentación se detallaron los principales componentes del presupuesto, incluyendo los recursos destinados al talento humano, gastos administrativos, fondos ya asegurados a través de proyectos y los recursos propios con los que cuenta la Corporación y están en proceso de gestión.

El presupuesto total de la Corporación Vínculos para el año 2025 asciende a \$1.780.063.169,20, de los cuales: Se explicó que \$1.419.550.515,10 están siendo financiados por proyectos vigentes para el 2025 y se proyecta un recaudo de \$360.512.654,10, incluyendo fondos asegurados y proyectos, convenios y servicios en proceso de gestión. Después de la revisión y el análisis respectivo, la Asamblea aprobó por unanimidad el presupuesto institucional para el año 2025.

8. INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL AÑO 2024

Durante la presentación del informe de gestión y resultados del año 2024, Karen Urueña y Claudia Gómez (equipo coordinador de la Corporación), compartieron un balance general del trabajo adelantado por la Corporación Vínculos. En la actualidad, la Corporación desarrolla nueve (9) proyectos en distintos territorios del país, incluyendo: Barranquilla, Valledupar, Buenaventura, Bogotá, Leticia y el departamento del Meta (Villavicencio, Granada y Vista

Hermosa). Estos proyectos se centran principalmente en el acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia sociopolítica y de violencias basadas en género (VBG), la construcción de culturas de paz, la participación de las víctimas en procesos que adelanta la JEP, el fortalecimiento institucional y la realización de procesos de cuidado emocional para equipos de organizaciones humanitarias y de derechos humanos..

Entre los proyectos en curso se destacan:

- Atención a víctimas de violencias basadas en género en Buenaventura, financiado por KFB (noviembre 2022 – octubre 2025).
- Atención psicosocial y construcción de culturas de paz en Buenaventura, con apoyo de Agiamondo (octubre 2023 – septiembre 2026).
- Jóvenes parchando paz en Leticia, Barranquilla, Villavicencio y Buenaventura, financiado con la Unión Europea (enero 2023 – diciembre 2025).
- Acompañamiento psicosocial a víctimas de VBG en el conflicto armado en Valledupar, financiado por ASP (junio – julio 2024).
- Mujeres y jóvenes tejedores de redes para la construcción de paz en el Meta, financiado por Misereor (octubre 2022 – septiembre 2025).
- Justicia transicional para mujeres inspiradoras de sueños, en alianza con COALICO y financiado por ONU Mujeres (noviembre 2024 – mayo 2026).
- Participación de víctimas ante la JEP, caso 07, con COALICO y financiado por PNUD (marzo – diciembre 2024), en el marco de un convenio con JUSTAPAZ
- Fortalecimiento institucional, subvencionado por CVT (octubre 2023 – enero 2025).
- Fortalecimiento de la Mesa Nacional de Organizaciones Psicosociales, financiado por Wellspring (junio 2024 – julio 2026).
- Adicionalmente, se suscribieron convenios y contratos con diferentes organizaciones nacionales e internacionales para la realización de cuidados emocionales, de enero a diciembre de 2024.

Durante el año 2024, la Corporación acompañó a 2.126 personas, de las cuales el 62,8% (1.335) fueron mujeres y el 37,2% (791) hombres. Dentro de esta población, 49 personas se reconocen como pertenecientes a orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD). El grupo etario predominante fue el de adultos entre 29 y 59 años, representando el 58,9% (1.223 personas).

Se presentó la distribución de los procesos de acompañamiento de la siguiente manera:

- Atención psicosocial individual y familiar: 247 personas.
- Atención psicosocial grupal: 357 personas.
- Acompañamiento psicojurídico: 149 personas.
- Procesos de formación: 281 personas.
- Construcción de culturas de paz: 237 personas

Posteriormente, Claudia Gómez presentó los avances en los procesos de cuidados emocionales, que hace parte de la estrategia de diversificación de recursos de la Corporación, se lograron realizar 59 jornadas de cuidado emocional, beneficiando a 806 personas en espacios grupales y a 49 personas en espacios individuales, en el balance se mostró que la

organización HIAS fue la que más personas remitió a los espacios de cuidado. Actualmente, esta oferta de servicios se ha visto afectada por la decisión de EEUU de retirar la financiación de la USAID en América Latina, puesto que, las organizaciones que adquirirían estos servicios debido al recorte presupuestal tomaron la decisión de suspender o detener los espacios de cuidado.

Asimismo, se presentaron los hitos para el año 2025, dentro de los cuales se destacan:

- La construcción del Plan Estratégico 2025–2030 incluyendo un glosario, la actualización del Reglamento Interno de Trabajo y la difusión del Código de Ética. Además, se construyó un nuevo organigrama con su correspondiente manual de funciones.
- La elaboración de políticas internas para promover un entorno seguro para el equipo, las personas beneficiarias y la información institucional.
- La participación en el Congreso “Niñas soldado, un delito invisible” en Valencia, España, y elaboración de artículo para la revista de la Universidad Cardenal Herrera.
- El fortalecimiento de espacios internos de formación, supervisión, reflexión pedagógica y jornadas institucionales.
- La adquisición y funcionamiento de un servidor institucional para salvaguardar la información lo que comprende la construcción del sistema de información (VAPIS), para mejorar el manejo de datos y de la información.
- Tener al día la información contable y financiera durante el año lo cual permitió ejecuciones reales de los proyectos para tomar decisiones operativas y más claras respecto a los proyectos, además se actualizó y elaboró el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo - SG-SST.
- El acompañamiento a víctimas de reclutamiento forzado ante la JEP. Al final del año fue expedido el auto de determinación de hechos y conductas dentro del macrocaso, y se resaltó la posibilidad de incidir por medio de recomendaciones para fortalecer el acompañamiento brindando escenarios de exigibilidad de derechos.
- El fortalecimiento del acompañamiento en zonas rurales y municipios donde no hay sede de la Corporación Vínculos, atendiendo al aumento de la violencia en territorios.
- Inicio de acompañamientos a hombres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado.
- Desarrollo de material pedagógico y audiovisual para prevención de VBG en alianza con el colectivo juvenil YUNTA.
- La construcción de procesos de formación que involucran estrategias pedagógicas con réplicas sistemáticas para el entrenamiento de habilidades para el acompañamiento con enfoque psicosocial, lo cual permite que verdaderamente haya un proceso y una sostenibilidad a largo plazo en vez de un evento único de formación.
- La realización de 6 encuentros de intercambio rural–urbano entre jóvenes, fomentando el reconocimiento de retos, vivencias y oportunidades. Estos intercambios han logrado movilizar la solidaridad colectiva el reconocimiento mutuo, miradas contextualizadas y posturas crítica frente a la violencia y el conflicto en los territorios
- La consolidación de la Escuela Itinerante, con un aumento sostenido de participantes de por lo menos 60 inscripciones.



- Fortalecimiento de la estrategia de los puentes de entendimientos mutuos, recibiendo cada vez más un mayor número de solicitudes para llevar las acciones del proyecto a más colegios y universidades. Se establecieron alianzas con 4 universidades, 11 colegios y 1 centro del ICBF, consolidando estrategias de "puentes de entendimiento mutuo".
- El fortalecimiento de la estrategia de acompañamiento psicosocial grupal, atendiendo a colectivos como madres/padres de familia y organizaciones juveniles.
- La creación de 7 Brújulas Juveniles para la paz, que orientarán la incidencia en salud mental, derechos juveniles, identidades, entre otros temas en 2025.

En términos de gestión del conocimiento, se destacaron:

- La producción de materiales pedagógicos para la prevención de VBG (Buenaventura), promotoras psicosociales (Granada), jóvenes tejedores de paz y escuelas itinerantes.
- La investigación sobre buenas prácticas de acompañamiento psicosocial.
- Formación de 10 estudiantes en prácticas profesionales (psicología y trabajo social) de 5 universidades.
- La consolidación de espacios internos de formación en: enfoque de género, interseccionalidad, comunicación no violenta, VBG, violencia sexual en el conflicto armado y acompañamiento psico jurídico.

En cuanto al área de comunicaciones, se fortaleció la estrategia de visibilización institucional. Se desarrolló una marca identitaria basada en el símbolo del "abrazo", y se incrementó significativamente el alcance digital en las redes sociales como Facebook e Instagram.

En lo relacionado con la gestión de recursos, se presentaron 19 proyectos durante el 2024, de los cuales 9 fueron aprobados o están en gestión. La estrategia de oferta de servicios de cuidado emocional y consultoría permitió una facturación total de \$289.116.066 COP. Además, se consolidó una estrategia de diversificación de fondos, incorporando fuentes adicionales como donaciones, responsabilidad social empresarial y servicios, orientada por el nuevo Plan Estratégico. Después de la revisión y el análisis respectivo, la Asamblea aprobó por unanimidad el informe de gestión y de resultados del año 2024.

9. SOLICITUD MODIFICACIÓN ESTATUTOS

Con el fin de fortalecer y agilizar los mecanismos para la toma de decisiones dentro de la Corporación Vínculos, Liz Arévalo, directora ejecutiva, solicitó a la Asamblea, modificar un artículo de los estatutos de la Corporación Vínculos, manifestando que esto permite actualizar el monto autorizado a la Dirección Ejecutiva y Representante Legal para suscribir sin requerir autorización previa de la Junta Directiva.

A continuación, Liz Arévalo presentó como se encuentra en la actualidad y la propuesta de cambio:

Artículo 34 FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA - literal i (actual)

Autorizar al director Ejecutivo para suscribir contratos y obligaciones que superen los ciento cuarenta (140) salarios mínimos mensuales vigentes

Artículo 34 – Literal i (propuesta de cambio):

Autorizar al director Ejecutivo para suscribir contratos y obligaciones que superen los ciento cuarenta (702) salarios mínimos mensuales vigentes

Los miembros de la Asamblea procedieron a discutir diferentes propuestas para definir el umbral de autorización, considerando propuestas de 500 y 400 salarios mínimos. Finalmente, por unanimidad de la Asamblea se aprobó establecer el monto en 400 SALARIOS MINIMOS VIGENTES, esto con el objetivo de facilitar la firma de contratos y convenios por parte de la dirección y al mismo tiempo mantener un monto razonable y de fácil manejo, además de garantizar el uso adecuado de los recursos, y mantener buenas prácticas de gobernanza frente a aliados estratégicos, especialmente organizaciones de cooperación internacional. De esta forma los miembros de la asamblea por unanimidad autorizan la siguiente modificación:

Artículo 34 FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA – Literal i :

Autorizar al director Ejecutivo para suscribir contratos y obligaciones que superen los cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

10. VARIOS

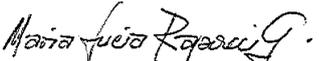
Los miembros de la Asamblea extendieron sus felicitaciones al equipo de la Corporación Vínculos por el trabajo realizado en el año 2024. Se reconoció de manera especial la coherencia, el compromiso y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas por la organización, resaltando su capacidad para crecer y mantenerse fiel a su misión sin perder el rumbo. Asimismo, se destacó el nivel de flexibilidad que ha alcanzado la Corporación, lo cual le permite adaptarse a contextos cambiantes y explorar nuevas oportunidades de gestión y financiación.

Finalmente, se propuso como recomendación fortalecer aún más la línea de trabajo relacionada con la formación, considerando el potencial de esta área para seguir ampliando el impacto misional de la Corporación Vínculos.

11. APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE

Siendo las 6:00 pm del diecinueve (19) de marzo del año 2025, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de miembros de la Corporación Vínculos, levantándose la sesión, una vez la Secretaría de la Asamblea dio lectura a la presente Acta fue aprobada por todos los asistentes, es decir por sus siete (7) miembros con derecho a voz y voto.

Para su constancia firman:


MARIA LUCIA RAPACCI GOMEZ
C.C. No. 35.460.421
Presidenta


JACQUELINE BUSTOS CORAL
C.C. No. 51.728.553
Secretaria